LORENZO RAFAEL ALVEAR OJEDA
APOYO PEDAGOGICO EN TIFLOLOGIA

Riohacha 01 marzo de 2026
Doctora:
ROSA ENA SOTO GÁMEZ
Secretaria de Educación Departamental
Supervisor contrato No. CO1.PCCNTR.8741689 DE 2025

INFORMACION DEL CONTRATO		
Número del Contrato:	**CO1.PCCNTR.8741689 DE 2025**	**Objeto:**
Fecha de firma del contrato	**30 de diciembre de 2025**	**PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO APOYO PEDAGOGICO EN TIFLOLOGÍA-BRAILLE PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE FOMENTO DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA QUE REPORTAN MATRICULA CON NECESIDADES EDUCATUVAS ESPECIALES EN EL MARCO DEL DECRETO 1421 DE 2017.**
Fecha de acta de inicio	**02 de febrero de 2026**	
Fecha de acta de terminación	**01 de diciembre de 2026**	
Nombre del contratista	**Lorenzo Rafael Alvear Ojeda**	
No. De identificación	**17.990.435**	
Área asignada	**Calidad**	
Estado de avance de la ejecución física a la fecha 10% **INFORME DE EJECUCION DE ACTIVIDADES No. 01** **PERIODO COMPRENDIDO: 02 DE FEBRERO 2026 AL 01 MARZO DE 2026**		

En el desarrollo de la ejecución de las obligaciones específicas del contrato No. CO1.PCCNTR.8741689 DE 2025 relaciono a continuación las obligaciones donde preste apoyo pedagógico en tiflología por parte de la secretaria de Educación del Departamento de La Guajira.

Obligación especifica No. 1. Apoyo educativo en el proceso de enseñanza aprendizaje del sistema de lectoescritura braille facilitando los procesos de atención educativa; y por otra a la generación de estrategias que permitan al estudiante con discapacidad visual ser un partícipe activo del proceso de aprendizaje de la lectoescritura.

- En el mes de febrero los días 09, 20 y 26 de 2026, realice apoyo pedagógico en aula a la estudiante con discapacidad visual Meilys Deyareth Torres Diaz del grado 4°A de la institución educativa Nuestra Señora Del Carmen Sede La Esperanza en el municipio de Hatonuevo, con el objetivo de iniciar y continuar con la enseñanza de la lectoescritura del sistema braille con la regleta y material reciclable para su escritura, de igual forma brindarle estrategias que le permita ser un partícipe activo del proceso de aprendizaje. Para facilitar el trabajo dentro del aula.

Registro fotográfico




09 de febrero 2026, apoyo pedagógico en aula I. E Nuestra Señora Del Carmen Sede La Esperanza




20 de febrero 2026, apoyo pedagógico en aula I. E Nuestra Señora Del Carmen Sede La Esperanza




26 de febrero 2026, apoyo pedagógico en aula I. E Nuestra Señora Del Carmen Sede La Esperanza.

- Resultados:

La implementación de estrategias que le permitan a los estudiantes ser partícipes activos dentro del aula de clases.

Anexo registros fotográficos, asistencias

Obligación especifica No. 2. Apoyo educativo en la enseñanza del ábaco como herramienta que permite al estudiante con discapacidad visual la realización de los cálculos matemáticos, así como a la generación de estrategias que le permitan ser un partícipe activo del proceso de aprendizaje de las matemáticas en el aula de clase.

- En el mes de febrero el día 12 del 2026, realice apoyo pedagógico dentro del aula de clases a la estudiante con discapacidad visual Meilys Deyareth Torres Diaz matriculada en la institución educativa Nuestra Señora Del Carmen Sede La Esperanza, con el objetivo de iniciar con la enseñanza del manejo del ábaco como herramienta que le permite realizar cálculos matemáticos incluyendo los números en madera y braille para facilitar el trabajo de la estudiante.

Registro fotográfico




12 de febrero de 2026, apoyo pedagógico en aula I. E Nuestra Señora Del Carmen Sede La Esperanza

- El día 19 de febrero de 2026 realice apoyo pedagógico en casa a el estudiante caracterizado en el simat con discapacidad visual baja visión de la institución educativa Nuestra Señora Del Carmen Sede La Esperanza, Samuel David Marzola Ortega del grado 4°B, con el fin de apoyar el proceso de enseñanza a través del manejo del ábaco y números en madera y en la generación de estrategias que le permitan ser un partícipe activo del proceso de aprendizaje

Registro fotográfico




19 de febrero de 2026, apoyo pedagógico en casa I. E Nuestra Señora Del Carmen Sede La Esperanza

- El día 24 de febrero de 2026, realice apoyo pedagógico dentro del aula de clases con los números en madera y braille en el área de ingles a la estudiante con discapacidad visual Mellys Deyareth Torres Diaz matriculada en la institución educativa Nuestra Señora Del Carmen Sede La Esperanza, con el objetivo de apoyar el proceso de aprendizaje y facilitar el trabajo de la estudiante.

Registro fotográfico




24 de febrero de 2026, apoyo pedagógico en aula área ingles I. E Nuestra Señora Del Carmen Sede La Esperanza

- Resultados:

Crear estrategias que ayuden a mejorar el rendimiento académico de los estudiantes

Anexo registros fotográficos, asistencias

Obligación especifica No. 3. Apoyo educativo a los estudiantes con discapacidad en actividades de orientación y movilidad orientadas a lograr que el estudiante con discapacidad visual adquiera un desplazamiento funcional e independiente en las instalaciones de la institución educativa.

- En el mes de febrero el día 18 del 2026, realice apoyo educativo a estudiante caracterizado en el simat con discapacidad baja visión Samuel David Marzola Ortega de la institución educativa Nuestra Señora Del Carmen Sede La Esperanza del grado 4°B. En actividad de orientación y movilidad la cual le servirá para ubicarse mejor dentro del establecimiento educativo y adquirir un desplazamiento funcional e independiente.

Registro fotográfico




18 de febrero de 2026, orientación y movilidad I. E Nuestra Señora Del Carmen Sede La Esperanza

- Resultados:

Desplazamiento funcional e independiente de los estudiantes

Anexo registro fotográfico

Obligación especifica No. 4. Apoyo a las familias en técnicas de la vida diaria que favorezcan la adquisición de habilidades de independencia y autonomia en el autocuidado personal a los estudiantes con discapacidad visual.

- En el mes febrero del 2026, realice dos (2) visitas domiciliarias a padres de familia de estudiantes con discapacidad visual y baja visión del municipio de Hatonuevo. Con el objetivo de darles a conocer el inicio del programa y brindarles asistencia técnica y pedagógica de parte del programa de educación inclusiva como apoyo pedagógico en tiflología sobre el autocuidado e independencia personal de los estudiantes ya sea en medidas higiénicas, manejo del estrés y adaptaciones a los cambios en su vida diaria. A continuación, relaciono fechas, instituciones, padres de familia, estudiantes y grados con quien realice esta actividad.

Fecha	Institución Educativa	Nombre Padres De Familias	Nombre Estudiantes	Grado
16- febrero- 2026	Etno-E Rural Guamachito	Faride Quiroz	Oscar Javier Villero Quiroz	10°A
16- febrero de 2026	IENSCA Sede la Esperanza	Senith Diaz	Meyils Deyareth Torres Diaz	4°A

Registro fotográfico





16 de febrero de 2026. visita domiciliaria I. Et-e Rural Guamachito 10°A





16 de febrero de 2026, visita domiciliaria I. E Nuestra Señora Del Carmen Sede La Esperanza grado 4°A

- Resultados:
 Brindar herramientas y conocimiento para una mejor independencia y autonomía .de los estudiantes

Anexos registros fotográficos, asistencias

Obligación especifica No. 5. Desarrollará acciones educativas para la atención de estudiantes con baja visión que favorezcan el uso del potencial visual.

- En el mes de febrero los días 18, 19, 23 y 27 de 2026. realice acompañamiento en aula y en casa a los estudiantes caracterizados en el simat con discapacidad visual baja visión Samuel David Marzola Ortega de la institución educativa Nuestra Señora del Carmen sede la Esperanza en el grado 4°B. Oscar Javier Villero Quiroz del grado 10°A en la institución etno-e Rural Guamachito y Jeffren Romero Ortega del grado 11°A de la institución educativa Nuestra Señora del Carmen. Con el fin de brindarles ajustes razonables que favorezcan el uso del potencial visual de los mismos de igual forma estrategias que les permitan ser un partícipe activo del proceso de aprendizaje.

Registro fotográfico



18 de febrero de 2026, estimulación del uso del potencial visual grado 4°B I. E Nuestra Señora Del Carmen sede la Esperanza



19 de febrero de 2026, apoyo al proceso educativo en casa grado 10°A I. Et-e Rural Guamachito




23 de febrero de 2026, estimulación del uso del potencial visual grado 10°A B I. E Nuestra Señora Del Carmen




27 de febrero de 2026, estimulación del uso del potencial visual grado 10°A I. Et-e Rural Guamachito

- Resultados:

Brindar orientaciones que favorezcan el uso del potencial visual de los estudiantes

Anexo registros fotográficos, asistencias

Obligación especifica No. 6. Asesorar y capacitar a las familias en áreas tiflológicas, así como en las estrategias de enseñanza de las mismas, para que puedan convertirse en un apoyo permanente al trabajo realizado por la institución educativa.

- En el mes de febrero el día 11 del 2026, brinde acompañamiento en asamblea general de padres de familia del Centro Etno-E Rural la Cruz, con el fin de darles a conocer el inicio del programa de educación inclusiva y las acciones que realiza con los estudiantes con discapacidad matriculados en el establecimiento educativo.

Registro fotográfico




11 de febrero de 2026, asamblea general de padres de familia Centro Etno-E Rural la Cruz

- El día 25 febrero de 2026, brinde asesoría a madre de familia de estudiante con discapacidad visual de la Institución educativa Nuestra Señora Del Carmen Sede La Esperanza en la enseñanza de la lecto-escritura del sistema braille, con el fin de articular acciones para que pueda convertirse en un apoyo permanente para el trabajo realizado con la estudiante.

Registro fotográfico




25 de febrero de 2026, asesoría braille a madre de familia I. E Nuestra Señora Del Carmen Sede La Esperanza

- Resultados:

Darle a conocer a la madre de familia las estrategias pedagógicas para optimizar el aprendizaje de los estudiantes con discapacidad.

Anexo registros fotográficos, asistencias

Obligación especifica No. 7. Apoyar las jornadas de concientización sobre el derecho a la educación de las personas con discapacidad visual.

- En el mes de febrero el día 12 del 2026, brinde acompañamiento en socialización y elección de un representante ante los consejos territoriales de Planeación, consejo municipal de política social y consejo territorial de cultura, en aras de que las personas con discapacidad puedan participar en estos espacios de concertación con el fin de tener voz y voto en los diferentes consejos antes mencionados.

Registro fotográfico




12 de febrero de 2026, acompañamiento en socialización y elección consejos territoriales del municipio de Hatonuevo

- Resultados:

Brindar apoyo de parte del programa de educación inclusiva empro de la población con discapacidad.

Anexo registros fotográfico, asistencia, acta

Obligación especifica No. 8. Apoyar el reporte al ICFES los estudiantes con discapacidad visual que presenten los exámenes de estado para que se les garanticen los apoyos y ajustes razonables acordes a sus necesidades.

- En el mes de febrero el día 23 del año 2026, me reuní con la coordinadora académica Yelitza Paz y el docente orientador Luis Ángel Ojeda de la Institución educativa Nuestra Señora Del Carmen, con el objetivo de brindarles asesoría pedagógica de parte del programa de educación inclusiva como apoyo pedagógico en tiflología con relación a los ajustes razonables a tener en cuenta para favorecer la óptima presentación de las pruebas ICFES del estudiante Jeffren Romero caracterizado en el simat con discapacidad visual baja visión.

Registro fotográfico




23 de febrero de 2026, ajustes razonables sobre el ICFES institución educativa Nuestra Señora Del Carmen

Anexo registro fotográfico, acta

Obligación especifica No. 9. Asistir a las actividades que se dan en los establecimientos educativos relacionadas con la caracterización de los estudiantes con discapacidad visual, la sensibilización de la comunidad escolar y la formación de docentes.

- En el mes febrero los días 03, 04, 05 y 06 del 2026, brinde acompañamiento al equipo

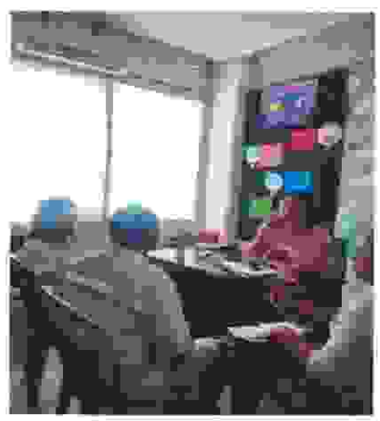
interdisciplinario del programa de educación inclusiva en el municipio de Hatonuevo, en las reuniones realizadas con Rectores y coordinadores de las instituciones educativas Nuestra Señora Del Carmen, Carlos Alberto Camargo Méndez, Centro Etno-Educativo Rural La Cruz y Etno-Educativa Rural El Cerro con el fin de darles a conocer el inicio del programa y acciones a desarrollar en los establecimientos con los estudiantes con discapacidad, asesorías a docentes y padres de familia.

Registro fotográfico





03 de febrero del 2026, reunión con rector, coordinadores y docente orientador, inicio del programa I.E Nuestra Señora Del Carmen





04 de febrero del 2026, reunión con docente orientadora, inicio del programa I. E Carlos Alberto Camargo Méndez




05 de febrero del 2026, reunión con directora, inicio del programa Centro Etno-E Rural La Cruz




06 de febrero del 2026, reunión con rector, inicio del programa I. Etno-E Rural El Cerro

- El día 10 de febrero del 2026, brinde acompañamiento a coordinadora del programa de educación inclusiva y el equipo interdisciplinario del programa en el municipio de Hatonuevo, en reunión con el rector, coordinadora académica y docente orientador de la institución educativa Nuestra Señora Del Carmen con el objetivo de socializarles las acciones y las actividades que desarrollara el equipo dentro del establecimiento con los estudiantes y docentes.

Registro fotografico




10 de febrero de 2026, socializacion de acciones y actividades I. E Nuestra Señora Del Carmen

- Resultados:

Articular acciones y crear estrategias para la atención de estudiantes con discapacidad matriculados en las instituciones.

Anexo registros fotográficos, actas.

Obligación especifica No. 10. Contribuir en la formación de los diferentes miembros de la comunidad educativa brindando información acerca del sistema braille y la discapacidad visual.

- En el mes de febrero los días 13 y 17 del 2026, Brinde apoyo en capacitación a docentes de primaria de la Institución educativa Carlos Alberto Camargo Méndez - bachillerato y primaria de la institución educativa Nuestra Señora Del Carmen y sede la Esperanza, en socialización sobre la elaboración del plan individual de ajustes razonables (PIAR) ya que este funciona como una herramienta educativa que garantiza la educación inclusiva de los estudiantes con discapacidad o dificultades de aprendizaje regulado por el decreto 1421 de 2017. En aras de eliminar barreras para el aprendizaje, fomentando un entorno escolar que valora la diversidad y respeta los ritmos individuales.

Registro fotográfico





13 de febrero de 2026, capacitación PIAR I. E Carlos Alberto Camargo Méndez





17 de febrero de 2026, capacitación PIAR I, E Nuestra Señora Del Carmen y sede la Esperanza

- Resultados:

Brindar orientaciones pedagógicas a los miembros de la comunidad educativa.

Anexo registros fotográficos, asistencias

Obligación especifica No. 11. Brindar aportes y sugerencias para el fortalecimiento del PEI en relación con la integración escolar de los estudiantes con discapacidad visual.

- En el mes de febrero el día 17 del 2026. brinde apoyo en reunión con docentes de la institución educativa Nuestra Señora Del Carmen. En socialización de diapositiva de orientaciones pedagógicas con relación a la actualización del PEI ya que este funciona como una guía para la comunidad educativa que define los objetivos generales y prioridades de la institución, en aras de que se implementen los ajustes razonables acorde a las necesidades educativas de los estudiantes con discapacidad matriculaos en el establecimiento educativo.

Registro fotográfico





17 de febrero de 2026. socialización pedagógica PEI docentes I. E Nuestra Señora Del Carmen

- Resultados:

Brindar estrategias que ayuden en relación con la integración escolar de los estudiantes con discapacidad visual.

Anexo registro fotográfico, asistencia, diapositiva PEI

Obligación especifica No. 12. Apoyo pedagógico en las diferentes ofertas para la atención educativa a la población con discapacidad visual.

- En el mes febrero el día 02 del 2026, participe en reunión presencial con el equipo interdisciplinario del programa de educación inclusiva en el municipio de Hatonuevo, con el objetivo de coordinar las actividades de inicio a desarrollar en conjunto en las instituciones educativas y etno- educativas del municipio que reportan estudiantes con discapacidad, asesorías a docentes y padres de familia.

Registro fotográfico




02 de febrero de 2026, reunión de equipo interdisciplinario del municipio de Hatonuevo

- El día 02 de febrero del 2026, Participe en reunión virtual a cargo Dr. Laura Arenas encargada de la Subdirección Regional del Centro De Rehabilitación Para Personas Ciegas Y Con Baja Visión CRAC, con el fin de socializar el formato de caracterización validado en 2025 e iniciar el proceso de atención desde la estrategia "NADIE SIN REHABILITAR" en el municipio de Hatonuevo, con el fin de atender y desarrollar el proceso de rehabilitación en la oferta educativa de niños/as, jóvenes y adultos en condición de discapacidad visual en aras de unir esfuerzos para brindar las herramientas, acompañamiento y aportar las técnicas necesarias para favorecer la autonomía e independencia de esta población.

Registro fotográfico





02 de febrero de 2026 reunión virtual subdirección CRAC

- Resultados:

Articular acciones para la creación de estrategias pedagógicas empro de los estudiantes con discapacidad

Anexo registros fotográficos

Obligación especifica No. 13. Brindar apoyo psicosocial a docentes encargados de la atención de la población con discapacidad visual.

- En el mes de febrero el día 17 del 2026, Brinde acompañamiento en reunión con docentes de la institución educativa Nuestra Señora Del Carmen, con el objetivo de brindarles apoyo psicosocial en busca de mejorar y garantizar el buen desempeño del estudiante dentro y fuera del aula de clases así mismo promover un entorno laboral y lúdico brindando herramientas y estrategias mejorando así el desempeño de los docentes de dicha institución.

Registro fotográfico





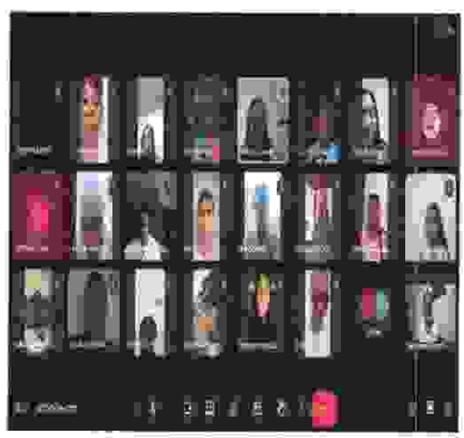
17 de febrero del 2026, Apoyo psicosocial I. E Nuestra Señora Del Carmen

Anexos registro fotográfico, asistencia

Obligación especifica No. 14. Participar de las reuniones de lineamientos convocada por la coordinadora del programa de educación inclusiva.

- En el mes de febrero el día 09 del 2026, participe en la reunión virtual convocada por la coordinadora del programa de educación inclusiva Edith De Lavalle, donde estuvo presente el equipo multidisciplinario del programa, con el fin de presentar al equipo y dar conocer los lineamientos a ejecutar en los establecimientos educativos y etno-educativos de los 12 municipios no certificados del departamento de la guajira que reportan estudiantes con discapacidad, asesorías a docentes, directivos docentes y padres de familia.

Registro fotográfico





09 de febrero de 2026, reunión entrega de lineamientos equipo multidisciplinario del programa

- El día 10 de febrero de 2026, participe en la reunión presencial, convocada por la coordinadora del programa de educación inclusiva Edith De Lavalle donde se contó con la presencia del equipo interdisciplinario del programa en el municipio de Hatonuevo para darle seguimiento a los lineamientos a ejecutar en las instituciones educativas y etno-educativas del municipio que reportan estudiantes con discapacidad, asesorías a docentes y padres de familia.

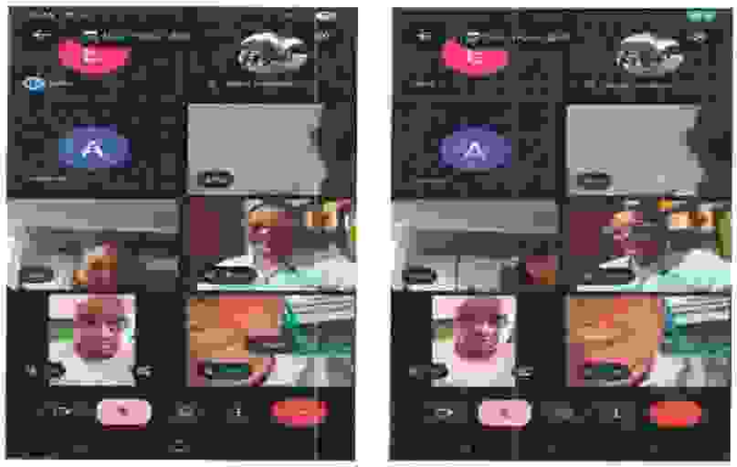
Registro fotográfico



10 de febrero de 2026, reunión de seguimiento, lineamientos equipo municipio de Hatonuevo

- El día 25 de febrero de 2026, participe en reunión virtual convocada por la coordinadora del programa de educación inclusiva Edith De Lavalle donde estuvo presente el equipo de apoyos en tiflología del programa con el fin de dar a conocer los lineamientos para la presentación de los informes de actividades y capacitación a realizar con docentes.

Registro fotográfico



25 de febrero de 2026, reunión virtual equipo tiflólogos presentación de informes de actividades y capacitación a docentes

- Resultados:

Organización de las actividades a desarrollar en el mes en las instituciones educativas y etno-educativas con los estudiantes con discapacidad, docentes y padres de familia

Anexos registros fotográficos, asistencia
Obligación especifica No. 15. Presentación de informes mensuales a la coordinación del programa de inclusión y supervisora de la secretaria de educación. Realice la entrega del informe correspondiente del 02 de febrero de 2026 al 01 de marzo de 2026 con su respectiva carpeta y los anexos de registros fotográficos, actas, asistencias, diapositiva PEI. Anexo en el drive
Obligación especifica No. 16. Dejar a la disposición de la supervisión, la coordinación del programa de inclusión y la asesoria juridica los documentos que se produzcan en la ejecución del Contrato, los cuales se dejaran disponibles en el Drive como documentos comparativos. Dejo a la disposición de la supervisión, la coordinación del programa de inclusión y la asesoria juridica los documentos producidos del 02 de febrero 2026 al 01 de marzo de 2026 en drive https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1Ht-NLzF5zpVERSfkWUlMl4uHitPisqe2

LORENZO RAFAEL ALVEAR OJEDA
Contratista

Gobernación de La Guajira

INFORME DE SUPERVISIÓN N° 01

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8741689

1. **Aspectos generales del contrato**

Contratante:	GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA
Contratista:	LORENZO RAFAEL ALVEAR OJEDA
Identificación:	17.990.435 HATONUEVO LA GUAJIRA
Plazo:	DIEZ (10) MESES
Objeto:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO APOYO PEDAGOGICO EN TIFLOLOGÍA-BRAILLE PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE FOMENTO DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA QUE REPORTAN MATRICULA CON NECESIDADES EDUCATUVAS ESPECIALES EN EL MARCO DEL DECRETO 1421 DE 2017.
Fecha de suscripción:	TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2025
Fecha de inicio:	DOS (02) DE FEBRERO DE 2026
Fecha de terminación:	UNO (01) DE DICIEMBRE DE 2026
Valor:	VEINTIDOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL PESOS ($22.930.000)
Registro Presupuestal:	145 DEL 05 DE ENERO DE 2026
Objeto de Registro Presupuestal:	APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO AL PROCESO PEDAGOGICO DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD, CAPACIDADES Y/O TALENTOS EXCEPCIONALES Y QUE REQUIERAN ATENCION EDUCATIVA ESPECIAL EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DPTODE LA GUAJIRA CODIGO BPIN 202600000000241

2. **Estado financiero del contrato**

Valor total del Contrato:	$22.930.000
Valor Honorarios Mensuales	$2.293.000
Valor ejecutado (a la fecha de este informe)	$2.293.000
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	$20.637.000
Porcentaje de Ejecución	10%
Porcentaje por Ejecutar	90%
Estado de la Garantía	N/A
Matriz de Riesgos del Contrato	

3. **Información sobre avance del contrato**

3.1 Servicios y/o productos recibidos a satisfacción correspondientes al periodo comprendido en el mes del 02 de febrero 2026 al 01 de marzo de 2026.

Las actividades desarrolladas por el contratista, en el periodo descrito anteriormente, están relacionadas en las obligaciones específicas establecidas en el contrato y estudios previos de la contratación, las cuales se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes.

Obligación especifica No. 1. Apoyo educativo en el proceso de enseñanza aprendizaje del sistema de lectoescritura braille facilitando los procesos de atención educativa; y por otra a la generación de estrategias que permitan al estudiante con discapacidad visual ser un partícipe activo del proceso de aprendizaje de la lectoescritura.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista realizo apoyo pedagógico en aula a la estudiante con discapacidad visual Meilys Deyareth Torres Diaz del grado 4°A de la institución educativa Nuestra Señora Del Carmen Sede La Esperanza en el municipio de Hatonuevo, con el objetivo de iniciar y continuar con la enseñanza de la lectoescritura del sistema braille con la regleta y material reciclable para su escritura, de igual forma brindarle estrategias que le permita ser un partícipe activo del proceso de aprendizaje. Para facilitar el trabajo dentro del aula.	Anexo registros fotográficos, asistencias, en el Drive	09. 20 y 26 de febrero

Obligación especifica No. 2. Apoyo educativo en la enseñanza del ábaco como herramienta que permite al estudiante con discapacidad visual la realización de los cálculos matemáticos, así como a la generación de estrategias que le permitan ser un partícipe activo del proceso de aprendizaje de las matemáticas en el aula de clase.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista realizo apoyo pedagógico dentro del aula de clases a la estudiante con discapacidad visual Meilys Deyareth Torres Diaz matriculada en la institución educativa Nuestra Señora Del Carmen Sede La Esperanza, con el objetivo de iniciar con la enseñanza del manejo del ábaco como herramienta que le permite realizar cálculos matemáticos incluyendo los números en madera y braille para facilitar el trabajo de la estudiante. El contratista realizo apoyo pedagógico en casa a el estudiante caracterizado en el simat con discapacidad visual baja visión de la institución educativa Nuestra Señora Del Carmen Sede La Esperanza, Samuel David Marzola Ortega del grado 4°B, con el fin de apoyar el proceso de enseñanza a través del manejo del ábaco y números en madera y en la generación de estrategias que le permitan ser un partícipe activo del proceso de aprendizaje. El contratista realizo apoyo pedagógico dentro del aula de clases con los números en madera y braille en el área de ingles a la estudiante con discapacidad visual Meilys Deyareth Torres Diaz matriculada en la institución educativa Nuestra Señora Del Carmen Sede La Esperanza, con el objetivo de apoyar el proceso de aprendizaje y facilitar el trabajo de la estudiante.	Anexo registros fotográficos, asistencias, en el Drive	12. 19 y 24 de febrero

Obligación especifica No. 3. Apoyo educativo a los estudiantes con discapacidad en actividades de orientación y movilidad orientadas a lograr que el estudiante con discapacidad visual adquiera un desplazamiento funcional e independiente en las instalaciones de la institución educativa.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista brindo apoyo educativo a estudiante caracterizado en el simat con discapacidad baja visión Samuel David Marzola Ortega de la institución educativa Nuestra Señora Del Carmen Sede La Esperanza del grado 4°B. En actividad de orientación y movilidad la cual le servirá para ubicarse mejor dentro del establecimiento educativo y adquirir un desplazamiento funcional e independiente.	Anexo registro fotográfico en el Drive	18 de febrero

Obligación especifica No. 4. Apoyo a las familias en técnicas de la vida diaria que favorezcan la adquisición de habilidades de independencia y autonomía en el autocuidado personal a los estudiantes con discapacidad visual.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista realizo dos (2) visitas domiciliarias a padres de familia de estudiantes con discapacidad visual y baja visión del municipio de Hatonuevo. Con el objetivo de darles a conocer el inicio del programa y brindarles asistencia técnica y pedagógica de parte del programa de educación inclusiva como apoyo pedagógico en tiflología sobre el autocuidado e independencia personal de los estudiantes ya sea en medidas higiénicas, manejo del estrés y adaptaciones a los cambios en su vida diaria. A continuación, instituciones, padres de familia, estudiantes y grados con quien realizo esta actividad. Institución Educativa — Nombre Padres De Familias — Nombre Estudiantes — Grado Etno-E Rural Guamachito — Faride Quiroz — Oscar Javier Villero Quiroz — 10°A IENSCA Sede la Esperanza — Senith Diaz — Meylis Deyareth Torres Diaz — 4°A	Anexo registros fotográficos, asistencias en el Drive	16 de febrero

Obligación especifica No. 5. Desarrollará acciones educativas para la atención de estudiantes con baja visión que favorezcan el uso del potencial visual.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista realizo acompañamiento en aula y en casa a los estudiantes caracterizados en el simat con discapacidad visual baja visión Samuel David Marzola Ortega de la institución educativa Nuestra Señora del Carmen sede la Esperanza en el grado 4°B, Oscar Javier Villero Quiroz del grado 10°A en la institución etno-e Rural Guamachito y Jeffren Romero Ortega del grado 11°A de la institución educativa Nuestra Señora del Carmen. Con el fin de brindarles ajustes razonables que favorezcan el uso del potencial visual de los mismos de igual forma estrategias que les permitan ser un participe activo del proceso de aprendizaje.	Anexo registros fotográficos, asistencias en el Drive	18, 19, 23 y 27 de febrero

Obligación especifica No. 6. Asesorar y capacitar a las familias en áreas tiflológicas, así como en las estrategias de enseñanza de las mismas, para que puedan convertirse en un

apoyo permanente al trabajo realizado por la institución educativa.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista brindo acompañamiento en asamblea general de padres de familia del Centro Etno-E Rural la Cruz, con el fin de darles a conocer el inicio del programa de educación inclusiva y las acciones que realiza con los estudiantes con discapacidad matriculados en el establecimiento educativo. El contratista brindo asesoria a madre de familia de estudiante con discapacidad visual de la institución educativa Nuestra Señora Del Carmen Sede La Esperanza en la enseñanza de la lecto- escritura del sistema braille, con el fin de articular acciones para que pueda convertirse en un apoyo permanente para el trabajo realizado con la estudiante.	Anexo registros fotográficos, asistencias en el Drive	11 y 25 de febrero

Obligación especifica No. 7. Apoyar las jornadas de concientización sobre el derecho a la educación de las personas con discapacidad visual.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista brindo acompañamiento en socialización y elección de un representante ante los consejos territoriales de Planeación, consejo municipal de política social y consejo territorial de cultura, en aras de que las personas con discapacidad puedan participar en estos espacios de concertación con el fin de tener voz y voto en los diferentes consejos antes mencionados.	Anexo registro fotográfico, asistencia y acta en el Drive	12 de febrero

Obligación especifica No. 8. Apoyar el reporte al ICFES los estudiantes con discapacidad visual que presenten los exámenes de estado para que se les garanticen los apoyos y ajustes razonables acordes a sus necesidades.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista se reunio con la coordinadora académica Yelitza Paz y el docente orientador Luis Ángel Ojeda de la institución educativa Nuestra Señora Del Carmen, con el objetivo de brindarles asesoria pedagógica de parte del programa de educación inclusiva como apoyo pedagógico en titulología con relación a los ajustes razonables a tener en cuenta para favorecer la óptima presentación de las pruebas ICFES del estudiante Jeffren Romero caracterizado en el simat con discapacidad visual baja visión.	Anexo registro fotográfico, acta en el Drive	23 de febrero

Obligación especifica No. 9. Asistir a las actividades que se dan en los establecimientos educativos relacionadas con la caracterización de los estudiantes con discapacidad visual, la sensibilización de la comunidad escolar y la formación de docentes.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista brindo acompañamiento al equipo interdisciplinario del programa de educación inclusiva en el municipio de Hatonuevo, en las reuniones realizadas con Rectores y coordinadores de las instituciones educativas Nuestra Señora Del Carmen, Carlos Alberto Camargo Méndez. Centro Etno-Educativo Rural La Cruz y Etno-Educativa Rural El Cerro con el fin de darles a conocer el inicio del programa y acciones a desarrollar en los establecimientos con los estudiantes con discapacidad, asesorias a docentes y padres de familia. El contratista brindo acompañamiento a coordinadora del programa de educación inclusiva y el equipo interdisciplinario del programa en el municipio de Hatonuevo, en reunión con el rector, coordinadora académica y docente orientador de la institución educativa Nuestra Señora Del Carmen con el objetivo de socializarles las acciones y las actividades que desarrollara el equipo dentro del establecimiento con los estudiantes y docentes.	Anexo registros fotográficos, actas en el Drive	03, 04, 05, 06 y 10 febrero

Obligación especifica No. 10. Contribuir en la formación de los diferentes miembros de la comunidad educativa brindando información acerca del sistema braille y la discapacidad visual.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista brindo apoyo en capacitación a docentes de primaria de la Institución educativa Carlos Alberto Camargo Méndez - bachillerato y primaria de la institución educativa Nuestra Señora Del Carmen y sede la Esperanza, en socialización sobre la elaboración del plan individual de ajustes razonables (PIAR) ya que este funciona como una herramienta educativa que garantiza la educación inclusiva de los estudiantes con discapacidad o dificultades de aprendizaje regulado por el decreto 1421 de 2017. En aras de eliminar barreras para el aprendizaje, fomentando un entorno escolar que valora la diversidad y respeta los ritmos individuales.	Anexo registros fotográficos, asistencias en el Drive	13 y 17 de febrero

Obligación especifica No. 11. Brindar aportes y sugerencias para el fortalecimiento del PEI en relación con la integración escolar de los estudiantes con discapacidad visual.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista brindo apoyo en reunión con docentes de la institución educativa Nuestra Señora Del Carmen. En socialización y orientaciones pedagógicas con relación a la actualización del PEI ya que este funciona como una guia para la comunidad educativa que define los objetivos generales y prioridades de la institución, en aras de que se implementen los ajustes razonables acorde a las necesidades educativas de los estudiantes con discapacidad matriculaos en el establecimiento educativo.	Anexo registro fotográfico, asistencia, diapositiva PEI n el Drive	17 de febrero

Obligación especifica No. 12. Apoyo pedagógico en las diferentes ofertas para la atención educativa a la población con discapacidad visual

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista participo en reunión presencial con el equipo interdisciplinario del programa de educación inclusiva en el municipio de Hatonuevo, con el objetivo de coordinar las actividades de inicio a desarrollar en conjunto en las instituciones educativas y etno- educativas del municipio que reportan estudiantes con discapacidad, asesorías a docentes y padres de familia. El contratista participo en reunión virtual a cargo Dr. Laura Arenas encargada de la Subdirección Regional del Centro De Rehabilitación Para Personas Ciegas Y Con Baja Visión CRAC, con el fin de socializar el formato de caracterización validado en 2025 e iniciar el proceso de atención desde la estrategia "NADIE SIN REHABILITAR" en el municipio de Hatonuevo. con el fin de atender y desarrollar el proceso de rehabilitación en la oferta educativa de niños/as. jóvenes y adultos en condición de discapacidad visual en aras de unir esfuerzos para brindar las herramientas, acompañamiento y aportar las técnicas necesarias para favorecer la autonomía e independencia de esta población.	Anexo registros fotográficos en el Drive	02 de febrero

Obligación especifica No. 13. Brindar apoyo psicosocial a docentes encargados de la atención de la población con discapacidad visual.

Obligación especifica No.		
Obligación especifica No.	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista brindo acompañamiento en reunión con docentes de la institución educativa Nuestra Señora Del Carmen. con el objetivo de brindarles apoyo psicosocial en busca de mejorar y garantizar el buen desempeño del estudiante dentro y fuera del aula de clases así mismo promover un entorno laboral y lúdico brindando herramientas y estrategias mejorando así el desempeño de los docentes de dicha institución.	Registro fotográfico. asistencia. asistencia en el Drive	17 de febrero.

Obligación especifica No. 14. Participar de las reuniones de lineamientos convocada por la coordinadora del programa de educación inclusiva.

Obligación especifica No.		
Obligación especifica No.	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista participo en la reunión virtual convocada por la coordinadora del programa de educación inclusiva Edith De Lavalle, donde estuvo presente el equipo multidisciplinario del programa, con el fin de presentar al equipo y dar conocer los lineamientos a ejecutar en los establecimientos educativos y etno-educativos de los 12 municipios no certificados del departamento de la guajira que reportan estudiantes con discapacidad. asesorías a docentes. directivos docentes y padres de familia. El contratista participo en la reunión presencial, convocada por la coordinadora del programa de educación inclusiva Edith De Lavalle donde contó con la presencia del equipo interdisciplinario del programa en el municipio de Hatonuevo para darle seguimiento a los lineamientos a ejecutar en las instituciones educativas y etno-educativas del municipio que reportan estudiantes con discapacidad, asesorías a docentes y padres de familia. El contratista participo en reunión virtual convocada por la coordinadora del programa de educación inclusiva Edith De Lavalle donde estuvo presente el equipo de apoyos en tiflología del programa con el fin de dar a conocer los lineamientos para la presentación de los informes de actividades y capacitación a realizar con docentes.	Anexo registros fotográficos, asistencia en el Drive	09, 10 y 25 de febrero

Obligación especifica No. 15. Presentación de informes mensuales a la coordinación del programa de inclusión y supervisora de la secretaria de educación.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Presentó el informe mensual de ejecución No. 01 del contrato CO1.PCCNTR.8741689	Anexos en el Drive	02 de febrero 2026 al 01 de marzo de 2026

Obligación especifica No. 16. Dejar a la disposición de la supervisión, la coordinación del programa de inclusión y la asesoría jurídica los documentos que se produzcan en la ejecución del Contrato, los cuales se dejaran disponibles en el Drive como documentos comparativos.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista deja a la disposición de la supervisión, la coordinación del programa de inclusión y la asesoría jurídica los documentos producidos del 02 de febrero 2026 al 01 de marzo de 2026 en drive https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1Hs-ML26SzgVTRSfkWUIMI4mEjtPisjm2	con anexos en el Drive	02 de febrero 2026 al 01 de marzo de 2026

3.2 Estado y avance del contrato.

El contratista a la fecha del presente informe de supervisión final No. 01 del contrato No. CO1.PCCNTR.8741689 ha ejecutado el 10% de avance de las obligaciones especificas.

4. Novedades o situaciones anormales presentadas durante el desarrollo del contrato

Durante el presente periodo no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

5. Llamadas de atención al contratista

Durante el presente periodo no se han presentado llamados de atención al contratista.

6. Resumen de actividades realizadas por la supervisión

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación de la ejecución de las actividades especificas del contrato y seguimiento a la matriz de riesgos.
d) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
e) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad al servicio recibido.
f) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la secretaria de Hacienda.

7. Cumplimiento de obligaciones del contratista relacionadas con el pago de seguridad social integral y aportes parafiscales (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Gobernación de La Guajira

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensión y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla de pago No. 48136602 correspondiente al mes de febrero.

8. Actividades de tratamiento y monitoreo a la matriz de riesgo del contrato

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de estos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

El presente informe se firma en Riohacha, Departamento de La Guajira a los tres (3) días del mes de marzo de 2026.

Atentamente,

ROSA ENA SOTO GAMEZ
Supervisora del Contrato No. CO1.PCCNTR.8741689 de 2025
Secretaria de Educación Departamental

Vo.Bo. LISETH AMAYA MEDINA
Líder de Calidad Educativa SED

Vo.Bo. LILIANA MAGDANIEL CAMARGO
Contratista- Despacho SED

Secretaría de Educación

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO No. CO1.PCCNTR.8741689 DE 2025
No. 01

CERTIFICA:

Que LORENZO RAFAEL ALVEAR OJEDA, identificado con la cedula de ciudadania No. 17.990.435 de Hatonuevo La Guajira, cumplió a satisfacción lo establecido en el objeto contrato de prestación de servicios de Apoyo No. CO1.PCCNTR.8741689 DE 2025. en la "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO APOYO PEDAGOGICO EN TIFLOLOGÍA-BRAILLE PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE FOMENTO DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA QUE REPORTAN MATRICULA CON NECESIDADES EDUCATUVAS ESPECIALES EN EL MARCO DEL DECRETO 1421 DE 2017," Actividades consignadas en el informe Correspondiente al periodo del 02 de FEBRERO 2026 al 01 de MARZO de 2026 y cuya cuenta de cobro asciende a la suma de DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS ($2.293.000)

Para constancia se expide la presente certificación a los tres (03) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026).

ROSA ENA SOTO GAMEZ
Secretaria de Educación Departamental

Vo.Bo. LISETH AMAYA MEDINA
Líder de Calidad Educativa SED

Vo.Bo. LILIANA MAGDANIEL CAMARGO
Contratista- Despacho SED

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	17890638	LORENZO RAFAEL ALVEAR CLEDA	calle 0 # 15-28	7785062	[illegible]@[illegible].com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	1 - Independiente			LA GUAJIRA	BARRANCAS	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-02	1	06/03/2026	461366902	$508.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	218.900	0		0		0	0	0	0	218.900	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800229739-8	280.200	0	0	0	0	0	0		280.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otras Entidades	Valor Aporte Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	9.200				9.200	0	0	9.200			0%	9.200	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de INT, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	218.900	218.900
Pensión	1	280.200	280.200
Riesgos Laborales	1	9.200	9.200
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	508.300	508.300

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensa, Operador de información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

HOJA 2 de 2

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1799436	LOREFIZO RAFAEL ALVEAR OJEDA		calle 9 # 15-25	7748068	wobq001@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	1 – Independiente			LA GUAJIRA	BARRANCAS		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO PAGO	PERIODO APORTES				TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-02	1	08/02/2026	801396037	$636.500	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACION COTIZANTE | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSION | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | TARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de identificación | Apellidos y Nombres | Depto. | Ciudad | Dpto. | Ciudad | Tipo | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Cod. AFP | IBC AFP | Nombre | Volunt. y Afiliac. | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cod. EPS | IBC Salud | Cotizante / Valor UPC | Cod. ARL | IBC ARL | Clase | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1799436 | ALVEAR OJEDA LORENZO RAFAEL | 44 | 11 | 44 | 035 | | | | | | | | | | | | | | | 240501 | 1.750.000 | COLPENSIONES | 0 | 0 | 0 | 0 | 240501 | 1.750.000 | 636.500 | 14-09 | 1.750.000 | 1 | 8.000 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Finalizaste tu pago

BBVA

Pago exitoso

$508.300,00

6 feb, 2026–8:00:03 AM

Producto o servicio	MiPlanilla com Pago Proteccion Social
	COMPENSAR-OI
Pagaste con	Cuenta de Ahorros
	*1367
Código de confirmación (CUS)	41645242
IP	0.0.0.0